



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Applus Services, S.A. (en adelante, “**Applus**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Modificaciones en las Comisiones del Consejo de Administración

Como consecuencia de las dimisiones presentadas por los consejeros dominicales de Azul Holding, S.C.A., de las que se informó mediante Hecho Relevante de fecha 9 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de Applus en su reunión celebrada el 22 de junio de 2016 ha acordado lo siguiente:

- (i) nombrar, de manera interina, a D. Christopher Cole como miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, hasta que se cubran las vacantes causadas en dichas comisiones por las mencionadas dimisiones; y
- (ii) suprimir la Comisión Ejecutiva de Applus.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 22 de junio de 2016.

Applus Services, S.A.